



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0192-. Proposición no de Ley en Pleno para que el Gobierno de La Rioja: disminuya el 30% de altos cargos y personal de confianza en consejerías y entidades públicas; reduzca el 20% del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales; reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad; elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos; disminuya la flota de coches oficiales; elimine las partidas opacas y el 50% del gasto corriente de empresas públicas y fundaciones no sanitarias, y no compre terrenos en la Ecociudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5411

INTERPELACIONES

7L/INTE-0087-. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de ayudas a las empresas riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5412

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

7L/SIDI-0875-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 3132/09 que obra en el Departamento de Relaciones Laborales y Economía Social, de la Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5413

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0895-. Solicitud de información relativa a copia completa de los expedientes de liquidación de los presupuestos correspondientes a los ejercicios de 2006, 2007, 2008 y 2009 de cada uno de los siguientes municipios: Logroño, Arnedo, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Calahorra, Alfaro, Nájera, Cervera del Río Alhama, Lardero y Villamediana de Iregua. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5413

7L/SIDI-0896-. Solicitud de información relativa a copia completa del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja contra la Ley Orgánica 1/2010, por la que se blinda el Concerto Económico Vasco. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5414

7L/SIDI-0897-. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los expedientes de arranque de viñedo iniciados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5414

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0006-. Solicitan la creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los Consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez e Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5415

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0192 - 0708221-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno para que el Gobierno de La Rioja: disminuya el 30% de altos cargos y personal de confianza en consejerías y entidades públicas; reduzca el 20% del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales; reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad; elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos; disminuya la flota de coches oficiales; elimine las partidas opacas y el 50% del gasto corriente de empresas públicas y fundaciones no sanitarias, y no compre terrenos en la Ecociudad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja debe dar ejemplo de austeridad a la sociedad riojana. No se pueden mantener:

Gastos suntuarios, campañas de imagen, publicaciones innecesarias y gastos en propaganda y publicidad que no tienen ningún valor social.

Dineros malgastados en financiar entidades para colocar amigos, una flota de coches oficiales desproporcionada, un gasto corriente que aumenta y un número de altos cargos y de personal de confianza que no puede sostenerse.

Este Gobierno es un ejemplo de despilfarro muy negativo para la Comunidad Autónoma, acechada por un paro cada vez mayor, que gasta el dinero a manos llenas sin poner medidas de austeridad y control.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Gobierno de La Rioja:

1. Disminuya el 30% de los altos cargos y del personal de confianza de todas las consejerías y entidades públicas.

2. Reduzca el 20% del gasto corriente, no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales.

3. Reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad con la eliminación de las comidas y cenas en el palacete.

4. Elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda.

5. Elimine el 75% del gasto en estudios y trabajos técnicos.

6. Disminuya la flota de los 25 coches Audi que hay en este momento a 12 Audis y 2 monovolúmenes.

7. Elimine todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario.

8. Elimine el 50% del gasto corriente de Empresas Públicas, Entidades Públicas y Fundaciones (no sanitarias).

9. No ejercite la opción de compra de terrenos en la Ecociudad de Logroño.

Logroño, 4 de mayo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de mayo 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0087 - 0708201-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de ayudas a las empresas riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento, presenta interpelación sobre política general del Gobierno en materia de ayudas a las empresas riojanas.

Logroño, 26 de abril de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de mayo 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0875 - 0707862-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 3132/09 que obra en el Departamento de Relaciones Laborales y Economía Social, de la Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de mayo 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0895 - 0708205-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Solicitud de información relativa a copia completa de los expedientes de liquidación de los presupuestos correspondientes a los ejercicios de 2006, 2007, 2008 y 2009 de cada uno de los siguientes municipios: Logroño, Arnedo, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Calahorra, Alfaro, Nájera, Cervera del Río Alhama, Lardero y Villamediana de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia completa de los expedientes de liquidación de los presupuestos correspondientes a los ejercicios de 2006, 2007, 2008 y 2009 de cada uno de los siguientes municipios:

Logroño, Arnedo, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Calahorra, Alfaro, Nájera, Cervera del Río Alhama, Lardero y Villamediana de Iregua.

Logroño, 27 de abril de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de mayo 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0896 - 0708206-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Solicitud de información relativa a copia completa del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja contra la Ley Orgánica 1/2010, por la que se blinda el Concierto Económico Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia completa del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja contra la Ley Orgánica 1/2010, por la que se blinda el Concierto Económico Vasco.

Logroño, 27 de abril de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de mayo 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0897 - 0708207-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**5.4. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los expedientes de arranque de viñedo iniciados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

"De acuerdo con el compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno de La Rioja en el Pleno del Parlamento del pasado 15 de abril, solicitamos la siguiente información: copia de todos y cada uno de los expedien-

tes de arranque de viñedo iniciados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural".

Logroño, 26 de abril de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de mayo 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/CCE-0006 - 0708226-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez e Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitan la creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los Consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se enten-

derá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los recientes acontecimientos conocidos por todos los riojanos sobre viñedos ilegales vinculados a la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja han creado alarma social por serias sospechas de corrupción en torno a este asunto, y más en un momento de dificultades en el sector vitivinícola.

Esto nos obliga a exigir del Gobierno de La Rioja:

El esclarecimiento de todos los hechos.

Que se llegue al fondo de la cuestión.

Que se conozcan todos los aspectos controvertidos.

Que se depuren las responsabilidades políticas que se puedan derivar de estas graves acciones en relación con el fraude del viñedo y los viñedos ilegales.

Y todo ello para que la sociedad riojana sepa la verdad y conozca las implicaciones de los miembros del Gobierno en este turbio asunto.

Por todo ello, los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 48 y siguientes del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los Consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore, durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura.

Logroño, 5 de mayo de 2010. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez e Inmaculada García Serón.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>